

Cultivando la Resiliencia Justa

Enfoque de Género en el Plan REDD+ de Zamora Chinchipe

Case Study Database

Una recopilación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para aportar soluciones subnacionales innovadoras a problemas globales.

Introducción

El Plan “Sembrando Vida” en Zamora Chinchipe es una iniciativa desarrollada en el marco del Plan de Implementación REDD+, con un enfoque en la conservación de los bosques y la mitigación del cambio climático. Busca reducir la deforestación y la degradación forestal mediante estrategias sostenibles que integren a las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales. A través de mecanismos de financiamiento inclusivos, capacitación en gestión ambiental y fortalecimiento de normativas locales, el plan “Sembrando Vida” busca asegurar una transición justa hacia una economía verde y resiliente.

Colección especial

Este estudio de caso forma parte de una colección especial que se enmarca en el trabajo de Regions4 sobre **Resiliencia Justa Subnacional**, y cuenta con el apoyo del **Gobierno de Escocia**. Tiene como objetivo identificar, visibilizar y analizar experiencias desarrolladas por gobiernos regionales del Sur Global que ejemplifican enfoques y acciones que integren sostenibilidad ambiental y justicia social y/o económica. Cada caso se analiza en función de criterios de resiliencia justa (disponibles [aquí](#)).

Criterios de Resiliencia Justa abordados:

1.1.1.; 1.1.2.; 1.1.3.; 1.1.4.; 1.1.5.;
1.2.1.; 2.1.1.; 2.1.2.; 2.1.3.; 2.1.5.;
2.2.1.; 2.2.2.; 2.2.3.; 2.2.5.; 3.1.1.;
3.1.2.; 3.1.3.; 3.2.2.; 3.2.3.; 4.1.3.;
5.1.1.; 5.1.3.; 5.2.1.; 5.2.2.

Resumen del proyecto

El Plan REDD+ “Sembrando Vida” en Zamora Chinchipe cuenta con un Plan de Acción de Género (PAG) dedicado para garantizar que las mujeres, especialmente las rurales e indígenas, participen de manera equitativa en la gestión sostenible de los bosques. Se basa en un diagnóstico de género participativo que identifica las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en la gestión ambiental y diseña estrategias para fortalecer su liderazgo, autonomía económica y acceso a oportunidades productivas sostenibles. El plan busca transformar estructuras de desigualdad y garantizar que la transición hacia una economía verde sea equitativa e inclusiva.

Información clave

Ubicación: Zamora Chinchipe, Ecuador

Áreas de enfoque: Género y biodiversidad; conservación de bosques; justicia climática; Resiliencia Justa.

Fundado en: 2024-2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible abordados:

ODS 5, 13 y 15

Metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal abordados:

Metas 22 y 23

Autor

Regions4, en colaboración con la Prefectura de Zamora Chinchipe y con el apoyo del Gobierno de Escocia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Antecedentes y Contexto	4
Actividades e Innovaciones Clave	5
¿Cómo el Proyecto Promueve la Resiliencia Justa en el Territorio?	9
Sobre Regions4	11

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La provincia de Zamora Chinchipe, ubicada en la región amazónica del Ecuador, es un territorio de gran biodiversidad, con una riqueza natural significativa y una diversidad cultural representada por pueblos y nacionalidades indígenas.

En los últimos años, la deforestación y la degradación de los bosques han aumentado debido a la expansión de la frontera agropecuaria, la minería legal e ilegal y la tala indiscriminada. Según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la tasa de deforestación en Zamora Chinchipe es de aproximadamente 4,919 hectáreas por año, representando el 35.62% de la deforestación total de la región amazónica ecuatoriana.

Enfoque de Género y Desigualdades en el Territorio

Las desigualdades de género en la provincia son marcadas, afectando principalmente a las mujeres rurales e indígenas. Estas desigualdades se manifiestan en el acceso limitado a la tierra, recursos naturales, financiamiento y toma de decisiones. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Zamora Chinchipe, solo el 11.8% de los propietarios de unidades de producción agropecuaria son mujeres. Además, las mujeres rurales trabajan en promedio 25 horas semanales más que los hombres debido a la carga del trabajo de cuidado no remunerado.

La violencia de género también es una problemática grave en la región, con indicadores que superan la media nacional y regional. La falta de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales acentúa la vulnerabilidad de las mujeres y niñas, limitando su autonomía y participación activa en el desarrollo sostenible del territorio.

El Plan REDD+ Y Su Enfoque Integral

El Plan de Implementación REDD+ “Sembrando Vida” en Zamora Chinchipe busca frenar la deforestación y degradación forestal, promoviendo la conservación y el manejo sostenible de los bosques con la participación de actores locales. Este plan incorpora un enfoque de género con el objetivo de reducir las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y garantizar su participación equitativa en las acciones de conservación y restauración de ecosistemas.

Marco Normativo y Compromisos Internacionales

Ecuador ha ratificado múltiples convenios internacionales que promueven la igualdad de género en el ámbito ambiental y de desarrollo sostenible, incluyendo:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW);
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará);
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5 y ODS 13);
- Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información y participación en temas ambientales.

A nivel nacional, la Constitución del Ecuador y leyes como la Agenda Nacional de Igualdad de Género 2021-2025 y el Plan Nacional REDD+ (2016-2025) establecen directrices para la transversalización del enfoque de género en políticas ambientales.

ACTIVIDADES E INNOVACIONES CLAVE

Proceso de Construcción Participativa del Pdl REDD+

En el marco del Plan REDD+ de Zamora Chinchipe se ha desarrollado un Plan de Acción de Género (PAG) como una estrategia integral para garantizar la inclusión equitativa de mujeres y hombres en la gestión sostenible de los bosques. Su objetivo principal es fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, el acceso a recursos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de las iniciativas de conservación forestal y mitigación del cambio climático.

El Plan de Acción de Género (PAG) dentro del REDD+ se diseñó con base en un análisis detallado de las brechas de género en la provincia, que incluye sesiones de diálogo con mujeres del territorio. El Plan identifica como áreas prioritarias:

- Acceso equitativo a la tierra y recursos naturales;
- Participación activa en la toma de decisiones ambientales;
- Fortalecimiento de capacidades y liderazgo de las mujeres;
- Promoción de alternativas productivas sostenibles;
- Prevención de la violencia basada en género y fortalecimiento de redes de apoyo.

El PAG es una herramienta fundamental para asegurar que los beneficios de la conservación de bosques lleguen de manera equitativa a mujeres y hombres. A través de estrategias de inclusión y equidad, se busca transformar estructuras que perpetúan la desigualdad, garantizando oportunidades justas para las mujeres en la toma de decisiones y en el acceso a recursos económicos y ambientales. De esta manera, el “Plan Sembrando Vida” no solo contribuye a reducir la deforestación, sino que también fortalece y promueve una transición hacia una economía verde y sostenible que sea inclusiva y equitativa.



Proceso de Desarrollo del Plan

El desarrollo del PAG siguió una serie de pasos que garantizaron su enfoque inclusivo, su aplicabilidad y efectividad en el territorio. El primer paso consistió en la realización de un **diagnóstico de género**, que permitió comprender las desigualdades existentes en la provincia y cómo estas afectan la participación de las mujeres en la gestión ambiental.

Se llevó a cabo la **identificación de actores clave**, incluyendo líderes comunitarias, instituciones gubernamentales y organizaciones de mujeres, con el fin de promover una implementación participativa del plan. Una parte fundamental de este proceso es la **detección de brechas y desigualdades de género**, entre las que destacan las condiciones socioeconómicas desfavorables que perpetúan la pobreza en mujeres rurales, la marcada división sexual del trabajo, los efectos diferenciados del cambio climático sobre los medios de vida de las mujeres, la exclusión de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y la falta de participación en los procesos de toma de decisiones.

Para abordar estas desigualdades, el PAG diseña **estrategias concretas** que van desde facilitar el acceso a recursos productivos hasta fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de proyectos sostenibles. Además, el plan prioriza la sensibilización y capacitación en temas de equidad de género, proporcionando herramientas y conocimientos que fortalezcan el liderazgo femenino en el manejo forestal. Dichas necesidades fueron identificadas a lo largo de diversos momentos participativos llevados a cabo durante la construcción del plan. Se realizaron espacios de diálogo y reflexión con mujeres que habitan zonas que constituyen los principales focos de deforestación de la provincia.

Además, un aspecto esencial del proceso de implementación es el **monitoreo y evaluación** de las acciones ejecutadas, lo que permite realizar ajustes y garantizar la eficacia de las intervenciones.



Principales Líneas de Acción del Plan

El Plan de Acción de Género se estructura en torno a diversas líneas de acción que buscan transformar las condiciones que limitan la participación equitativa de las mujeres en la gestión forestal. Sin la promoción activa de la participación de las mujeres en la gestión forestal y las decisiones relacionadas con prácticas agrícolas sostenibles, existe el riesgo de que las mujeres y jóvenes queden excluidas/os de espacios importantes de toma de decisiones, debilitando su influencia en la planificación e implementación del plan. El Plan se compromete a **promover activamente la participación efectiva y el liderazgo de las mujeres** en todas las acciones y espacios de toma de decisiones del proyecto. Esto garantizará que las voces y perspectivas de las mujeres sean plenamente consideradas en la implementación y dirección del proyecto. Para eso, se incluye el desarrollo de la Mesa Provincial Clima y Bosques.

Otra de las principales estrategias se centra en la capacitación. Tiene acciones específicas para incluir a las mujeres en la toma de decisiones mediante programas de **capacitación en liderazgo y la creación de oportunidades** en comités temáticos con una participación equitativa de mujeres y hombres.

Otra línea de acción clave es la **garantía de acceso equitativo a los recursos naturales y los beneficios generados** por las iniciativas REDD+. Existe un riesgo de que los beneficios y oportunidades generados por el Plan Sembrando Vida no se distribuyan de manera equitativa entre hombres y mujeres, lo que podría resultar en una brecha persistente en el acceso a recursos y oportunidades, afectando desproporcionadamente a las mujeres rurales de Zamora Chinchipe. Para mitigar esto, el Plan propone incorporar indicadores de género y asegurar la distribución equitativa de beneficios, igualdad de acceso, uso y control de los recursos naturales, activos productivos e innovaciones tecnológicas. Además, se implementarán acciones afirmativas específicas para empoderar económicamente a las mujeres, lo que no solo contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria de las familias, sino también a fortalecer la resiliencia frente al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad de los grupos beneficiarios.

La **incorporación de la perspectiva de género en las políticas locales** es otro eje fundamental del plan. Para ello, se están actualizando normativas y ordenanzas para incluir criterios de equidad de género en el manejo forestal y en los planes de ordenamiento territorial.

El plan también reconoce los **impactos diferenciados del cambio climático**, dado que mujeres y hombres pueden verse afectados de manera distinta por sus efectos. Por eso, promueve que se consideren estas diferencias y se diseñen medidas que aborden las necesidades específicas de género, desarrollando estrategias específicas para mitigar los impactos del cambio climático en mujeres y hombres de diferentes edades.

En cuanto al monitoreo y evaluación, se propone la creación de mecanismos específicos para supervisar y evaluar continuamente el impacto de las acciones del plan desde una perspectiva de género, lo que incluye la implementación de sistemas de seguimiento que recopilen y analicen datos desagregados por género, así como realizar evaluaciones periódicas para ajustar las estrategias cuando sea necesario.

Además, se considera el **involucramiento de la juventud** en actividades productivas y ambientales, mediante la organización de programas de educación y capacitación que promuevan la participación activa de los jóvenes en actividades agrícolas y ambientales, favoreciendo un enfoque intergeneracional en el desarrollo del proyecto.

Finalmente, se implementan estrategias específicas para la **prevención de la violencia basada en género** en las comunidades forestales, con el fin de garantizar entornos seguros para las mujeres y promover el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo. Estas acciones están vinculadas con el trabajo de instituciones locales y nacionales encargadas de la protección de los derechos de las mujeres.



Resultados Esperados

La aplicación de estas actividades permitirá:

- Aumentar la participación de mujeres en la gestión de recursos forestales.
- Mejorar el acceso de las mujeres a financiamiento y beneficios del Plan REDD+.
- Disminuir las desigualdades de género en el acceso y control de la tierra.
- Fomentar modelos de conservación que integren a mujeres y hombres de manera equitativa.
- Reducir la incidencia de violencia basada en género en las comunidades participantes.



¿Cómo el proyecto promueve la resiliencia justa en el territorio?

Definimos la resiliencia justa subnacional como un marco conceptual y operativo que permite el desarrollo de estrategias de adaptación y transformación climática y de los ecosistemas frente a los choques climáticos ambientales y de manera equitativa e inclusiva. Basada en principios como la justicia ambiental, la participación comunitaria y la gobernanza multinivel, la resiliencia justa busca garantizar que las respuestas climáticas y de biodiversidad no sólo integren las necesidades y capacidades de las comunidades más vulnerables, sino que también aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a los recursos, mediante la creación de soluciones justas, inclusivas y sostenibles.

Checklist de principios y criterios de Resiliencia Justa disponible [aquí](#)

1. Equidad Social e Inclusión

¿La acción aborda específicamente las necesidades de las comunidades? ¿Se intenta reducir las desigualdades existentes en lugar de reforzarlas? Criterios abordados: 1.1.1.; 1.1.2.; 1.1.3.; 1.1.4.; 1.1.5.; 1.2.1

El plan contribuye a la construcción de equidad social e inclusión a través análisis de desigualdades y vulnerabilidades y diagnósticos participativos que evalúan las condiciones socioeconómicas y ambientales de las mujeres en el territorio. Además, se mide el acceso equitativo de mujeres y hombres a los beneficios del Plan Sembrando Vida. Y la creación de espacios de diálogo permiten evaluar la satisfacción y percepción comunitaria en cuanto a su inclusión en la toma de decisiones.

2. Gobernanza Participativa y Toma de Decisiones

¿Participó significativamente la población afectada en el proceso de toma de decisiones? ¿Son transparentes y responsables las estructuras de gobernanza? Criterios abordados: 2.1.1.; 2.1.2.; 2.1.3.; 2.1.5.; 2.2.1.; 2.2.2.; 2.2.3.; 2.2.5.

El Plan destaca por promover espacios de diálogo y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, lo que es esencial para que sus voces sean escuchadas. La creación de la Mesa Provincial Clima y Bosques es un claro ejemplo de cómo se busca articular la gobernanza de manera inclusiva y transparente. Además, el establecimiento de mecanismos de monitoreo para todas las líneas de acción garantiza la transparencia del proceso a largo plazo.

3. Distribución justa de recursos

¿Los mecanismos de financiación son accesibles a todas las comunidades, incluidas las que disponen de menos recursos? ¿Evita la acción que las cargas financieras recaigan desproporcionadamente en los grupos desfavorecidos? Criterios abordados: 3.1.1.; 3.1.2.; 3.1.3.; 3.2.2.; 3.2.3

El diseño de mecanismos financieros inclusivos, orientados a distribuir de manera equitativa los beneficios del proyecto, es un claro avance hacia la justicia económica. *La incorporación de indicadores de género para monitorizar la distribución de recursos ayuda a prevenir la concentración de beneficios en grupos privilegiados.* Sin embargo, el Plan no establece de manera explícita mecanismos de financiación específicos.

4. Justicia Intergeneracional

¿Considera la acción los impactos a largo plazo en las generaciones futuras? ¿Existe una estrategia para mantener la resiliencia a lo largo del tiempo? Criterio abordado: 4.1.3.

La inclusión de la juventud en las actividades, así como la visión de sostenibilidad de los resultados, evidencian un compromiso con las generaciones futuras. *La apuesta por la educación y la capacitación permite que el conocimiento se transmita y se consolide con el tiempo.*

5. Sostenibilidad Social, Económica y Ecológica

¿Promueve la acción prácticas medioambientales sostenibles al tiempo que aborda la resiliencia? En la medida de lo posible, ¿se da prioridad a las soluciones basadas en la naturaleza? Criterios abordados: 5.1.1.; 5.1.3.; 5.2.1.; 5.2.2.

Se le otorga un papel central al fortalecimiento y la participación activa de las mujeres en la gestión ambiental, agrícola y forestal, reconociendo su capacidad para liderar procesos de adaptación al cambio climático y generar modelos productivos sostenibles. *Esta integración impulsa un desarrollo que combina la protección del medio ambiente con beneficios económicos y sociales, creando un círculo virtuoso en el que el cuidado de los recursos naturales y el bienestar de la población se potencian mutuamente.*

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre este proyecto, entra en contacto con nosotros por correo electrónico a través de info@regions4.org para programar una reunión informativa, resolver tus dudas y recibir apoyo para la implementación de proyectos similares.



Case
Study
Database



RegionsWithNature

SOBRE REGIONS4

Regions4 (antes conocida como nrg4SD) es una red mundial que representa exclusivamente a los gobiernos regionales (estados, regiones y provincias) ante los procesos de la ONU, las iniciativas de la Unión Europea y los debates mundiales en los ámbitos del cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Regions4 se creó en 2002 en la Cumbre Mundial de Johannesburgo y actualmente representa a más de 40 miembros de 20 países de 4 continentes. A través de la promoción, la cooperación y el desarrollo de capacidades, Regions4 capacita a los gobiernos regionales para acelerar la acción global.

Para más información, visite: www.regions4.org

@Regions4SD | #Regions4Biodiversity #RegionsVoice

Chaussée d'Alseberg 999- B-1180, Bruselas, Bélgica

www.regions4.org

info@regions4.org

@Regions4SD

#Regions4Biodiversity #RegionsVoice